

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 049

Fecha: 11 DE AGOSTO DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3110004 1983 10165	Verbal Sumario	EUCARIS RENDON CORREA	HUMBERTO RIVERA OSORIO	Auto de Trámite Se exonera al demandado y se levantan medidas cautelares. Ordena archivo.	02/03/2020	66	1
76001 3110004 2020 00082	Verbal	APOD: JULIAN PINEDA ARBOLEDA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto inadmite demanda	12/03/2020	34	1
76001 3110004 2020 00085	Verbal	DENNIS DEEGAN	YEISME ALEJANDRA MANQUILLO BERMUDEZ	Auto admite demanda	13/03/2020	12	1
76001 3110004 2020 00107	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANA PATRICIA VALENCIA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda	15/07/2020	25	1
76001 3110004 2020 00108	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JENNIFER MORA RODRIGUEZ	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	03/08/2020	19	01
76001 3110004 2020 00109	Jurisdicción Voluntaria	LORENA LOZADA HERNANDEZ	SIN DEMANDADA	Auto admite demanda	03/08/2020	8	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

AMPARO MOLINA NARVAEZ LEO - ELI
SECRETARIO